REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,4
2023-09-10 04:46:47 677 cm2 $153,243.54 1/3

HALLAN ANTÍDOTO CONTRA DROGAS: ¡AMOR Y FAMILIA!

ROLANDO HERRERA

CALI.- El flagelo de las drogas ya tiene un antídoto para los Presidentes de México y Colombia, los principales países que producen y exportan narcóticos a Estados Unidos y al mundo: el amor y la familia.

Al clausurar la Conferencia de América Latina y del Caribe sobre Drogas en esta ciudad colombiana, Andrés Manuel López Obrador y Gustavo Petro, Mandatarios de México y Colombia, respectivamente, apelaron a ese remedio.

"Las adicciones crecen porque hay falta de afectos en la sociedad, es decir, de amor, ¿cuál es el antídoto contra el consumo de drogas? El amor", señaló el colombiano.

Petro indicó que Estados Unidos y la Unión Europea deben entender que el consumo de drogas no terminará intentando destruir la oferta sino terminando con la soledad que produce el capitalismo en el que viven sus sociedades, lo que genera infelicidad a las personas y adicciones.

AMLO ofreció la receta mexicana: recuperar a la familia "La familia es la institución de seguridad social más importante que tenemos", dijo.

AFP

Los Presidentes López Obrador y Petro se reunieron en Cali, Colombia, en la Conferencia de AL y del Caribe sobre Drogas

Suscriben documento para impulsar visión regional

Acuerdan redirigir política antidrogas

Pactan Colombia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2023-09-10 04:46:47 677 cm2 $153,243.54 2/3

y México atender causas y combatir efectos en AL

ROLANDO HERRERA

Los Gobiernos de México y Colombia acordaron impulsar una nueva política de drogas que permita atender las causas y contrarrestar los efectos nocivos que este problema ha generado en los países de América Latina y el Caribe.

El documento, suscrito tras la Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Drogas, celebrada en Cali, Colombia, establece que se buscará entre los países de la región consensar una visión común rumbo a la Cumbre Internacional de Drogas de 2025.

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, detalló los acuerdos alcanzados, entre el que está dar atención especial a los consumidores.

"Se trata de cambiar el paradigma, reconociendo el fracaso de la guerra contra las drogas e identificando cuáles son los temas que debemos abordar con un nuevo paradigma.

"Se trata de implementar políticas para reducir la demanda a través de prevención universal, selectiva e indicada, con atención a la salud mental, a sus adicciones, a la intervención temprana, al tratamiento, a la atención, la rehabilitación, la recuperación y, sobre todo, afinar nuestros programas educativos con campañas donde participen los propios jóvenes", detalló.

Además, indicó, se pretenden fortalecer los factores de protección comunitaria y lograr el tránsito de actividades ilícitas a lícitas, sin que ello implique renunciar al compromiso internacional de afectar el tráfico ilícito de drogas.

"Muy importante para todos y para México en particular, romper los nefastos vínculos entre el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada transnacional y, especialmente, el tráfico de armas de fuego y municiones, que son la otra cara de la moneda de la delincuencia", destacó.

La nueva estrategia, señaló, debe tomar en cuenta las causas estructurales primarias de desigualdad, pobreza, falta de oportunidades y violencia

Por ello, explicó, se debe dar prioridad al desarrollo, con énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, con proyectos de vidas sostenibles y viables acordes con las realidades de los países latinoamericanos y caribeños.

"Denunciamos la estigmatización de nuestros campesinos y nuestros migrantes. No son traficantes, son trabajadores en busca de oportunidades", enfatizó.

Bárcena informó que se creó un grupo de trabajo integrado por todos los Estados de la región, con el propósito de avanzar en una construcción reflexiva y ajustada a las realidades de cada país.

Por su parte, el Canciller colombiano, Álvaro Leyva, dijo que el problema de las drogas ha crecido y no sólo afecta a uno o dos países, sino que impacta en todo el continente y los hechos de violencia ocurridos recientemente en Ecuador demuestran que es necesario cambiar de enfoque para evitar que las mafias que controlan el mercado sigan expandiéndose.

"Hay una regla económica fundamental que no es ni de izquierdas ni de derecha ni marxista, es muy sencillo: si no hay demanda no hay oferta, pero siempre el análisis se hace con relación a la responsabilidad de los productores y nadie les ha llamado la atención a los consumidores.

"El día que desaparezca el consumo– que va a ser imposible –desaparecen los cultivos y la oferta de alucinógenos, de tal forma que, digamos que esa es la filosofía que encierra esta convocatoria", enfatizó.

Acuerdan redirigir política antidrogas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los acuerdos

México acordó con Colombia y otros países latinoamericanos abordar de forma integral y multidisciplinaria el problema mundial de las drogas.

Reconocer el valor de las convenciones internacionales en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y su tráfico.

Analizar los acuerdos en los últimos encuentros internacionales y ver cómo se pueden ajustar a las nuevas prioridades.

Cambiar el paradigma, reconociendo el fracaso de la guerra contra las drogas e identificando cuáles son los temas que debemos abordar con un nuevo paradigma.

Dar prioridad al desarrollo, con énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, con proyectos de vidas sostenibles y viables acordes con las realidades de nuestros países.

Romper los vínculos entre el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada transnacional y, especialmente, el tráfico de armas de fuego y municiones.

Implementar políticas para reducir la demanda a través de prevención universal, selectiva e indicada, con atención a la salud mental.

Especial

ANTÍDOTO VS. DROGAS

COLABORACIÓN. López Obrador y el Presidente colombiano Gustavo Petro encabezaron ayer la clausura de la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas, celebrada en Cali.

La Canciller Alicia Bárcena y el Ministro colombiano Álvaro Leyva firmaron una carta de cooperación bilateral.

Acuerdan redirigir política antidrogas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.